**RESPALDA ANA PATY PERALTA FORTALECIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA URGENCIAS MÉDICAS**

**Cancún, Q. R., a 27 de junio de 2025.-** A fin de fortalecer la salud de la población, en el marco de la Décima Novena Sesión Ordinaria, encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad la celebración de un convenio de colaboración con el organismo público descentralizado de los Servicios Estatales de Salud (SESA), para la recepción de cuatro ambulancias de urgencias básicas para el municipio.

Se destacó que con dicho parque vehicular, se hará más eficiente la capacidad de respuesta ante urgencias médicas, ya que las unidades modelo 2024, están equipadas y serán destinadas a la atención médica prehospitalaria, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, con lo que se ampliará la cobertura y eficiencia de dicho servicio, sobre todo en zonas vulnerables o de difícil acceso.

Como seguimiento a la colaboración con la autoridad estatal, el cuerpo cabildar autorizó celebrar un convenio con la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), en este caso para el uso compartido de instalaciones deportivas, destacando la alberca olímpica que administra la instancia estatal para el desarrollo de cursos de natación, actividades físicas y la profesionalización del personal municipal en salvamento acuático.

A su vez, el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de Protección Civil, apoyará en cursos y capacitaciones organizadas por la CODEQ, mediante la asignación de personal capacitado en salvamento acuático, primeros auxilios, manejo de extintores y evacuación en casos de emergencia.

De igual forma, los regidores aceptaron por unanimidad la instrucción a la dirección de Patrimonio Municipal para que realice un análisis de registro e inventario actualizado de los bienes propiedad del municipio, no utilizados, dados de baja o desuso, para determinar su situación jurídica y en su caso, convertirlos en activos para que se permita la creación de proyectos culturales, sociales, deportivos, de infraestructura urbana y mejorar la prestación de servicios públicos, además de continuar con modelos de finanzas sanas.

En otro tema, para seguir promoviendo el sector económico que mayores beneficios le traje a Benito Juárez y a Quintana Roo, se avaló por unanimidad celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo en la entidad (SEDETUR) para que se coordinen ambas instancias de gobierno para el registro y refrendo de los prestadores de servicios turísticos de Cancún en la Plataforma Estatal de Servicios Turísticos denominada: Registro Estatal de Turismo de Quintana Roo, así como para el intercambio de información de dicho sector.

Para continuar con la protección de los grupos más vulnerables, se aceptó por unanimidad aceptar la iniciativa de la Presidenta Municipal como urgente o de obvia resolución, en la que se incluyen reformas al Reglamento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con lo que se homologa la normativa municipal con las disposiciones jurídicas de nivel nacional y estatal.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*